



E.S.E. CAMU LA APARTADA
"Porque la Salud es Primero"
Nit 812002496-4

CONTRATO MINIMA CUANTIA N°006-2026

CONTRATANTE: ES.E. CAMU LA APARTADA Nit. 812002496-4
NOMBRE E IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL: AURA INES MORALES SERPA, mayor de edad, vecina del municipio de La Apartada, con cedula de ciudadanía N° 1.063.275.826 de Montelíbano, actuando en nombre y representación de la ESE CAMU LA APARTADA, con N.I.T. 812.002.496 - 4, nombrada mediante Decreto N° 061 de 15 de julio de 2024 y Acta de Posesión N° 015 de fecha 26 de julio de 2024.
SOLICITANTE: LINA VERONICA ACOSTA LOPEZ- Secretaria
LUGAR Y FECHA: La Apartada Córdoba, DIA: 13 MES: 04 AÑO: 2026
NUMERO DE ORDEN: CMC-006-2026
DESTINATARIO: CESUR: CENTRO DE ASESORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S, empresa identificada con NIT N° 901159108-9, con domicilio en Planeta Rica, representada legalmente por JOSE ANTONIO ACOSTA RUIZ, mayor y vecino de Planeta Rica, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.673.628.
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTACION, DE PROYECCION E IMPRESION PARA LA ESE CAMU LA APARTADA.
VALOR: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$30.850.000 MCTE).
FORMA DE PAGO: Un único pago, dependiendo la cantidad de elementos suministrados una vez recibido a satisfacción el objeto contractual, certificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales expedido por el Supervisor, y a la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada.
PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: Quince (15) días desde la suscripción del presente contrato, previa legalización y perfeccionamiento del mismo o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista se obliga en la ejecución del contrato de mínima cuantía: El Contratista se obliga en la ejecución del contrato de mínima cuantía: 1. Suministrar los elementos y en las cantidades relacionadas en el anexo N° 1 y que hace parte del presente contrato, soportando las evidencias requeridas para el cumplimiento a satisfacción de las mismas. 2. Suministrar los elementos necesarios en cuanto a computadores, equipos de proyección e impresión para el funcionamiento de las diferentes dependencias en forma oportuna de acuerdo con las órdenes enviadas con visto bueno del almacén de la E.S.E. 3. Verificar que los elementos enviados sean de buena calidad. 4. El contratista se compromete a utilizar materiales de alta calidad para la elaboración de los artículos adquiridos. 5. No continuar con el suministro una vez agotado el valor pactado en el presente contrato, salvo que medie autorización escrita por parte del CONTRATANTE. 6. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar. 7. Cancelar en forma oportuna los salarios y demás prestaciones sociales del personal a su cargo. 8. Acatar las recomendaciones y sugerencias del CONTRATANTE para una mejor y eficiente suministro. 9. Cumplir de buena fe con el



E.S.E. CAMU LA APARTADA
"Porque la Salud es Primero"
Nit 812002496-4

objeto del presente contrato. **10.** Aceptar la tasación y descuento de sanciones parciales frente al incumplimiento de obligaciones. **10.** Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

SUJECION DE PAGO: El valor del presente contrato de mínima cuantía se imputará con cargo a la Disponibilidad Presupuestal N° 260174 de fecha 13 de abril de 2026, de la actual vigencia fiscal.

EXCLUSIÓN DE RELACION LABORAL: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA Únicamente el valor de los servicios prestados sin que por esto haya lugar al vínculo laboral alguno. Las partes declaran que EL CONTRATISTA actúa en forma independiente en todos los órdenes, de suerte que el personal, calificado o no, que se requiera para el cumplimiento del presente contrato es de exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA tanto salarial como prestacional, por lo que la ES.E. CAMU LA APARTADA queda liberada de cualquier obligación sobre salarios, prestaciones o indemnizaciones a las que, por cualquier motivo, pueda tener derecho el personal a cargo del contratista.

DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA: 1) Certificado de Disponibilidad. 2) Registro presupuestal. 3) Certificado de Antecedentes Disciplinarios. 4) Certificado de Antecedentes Fiscales. 5) Certificado de Antecedentes penales. 6) Copia del R.U.T. 7) Fotocopia de la Cedula. 8) Formato Único Hoja de vida. 9.) Certificado de existencia y representación legal. 10) Copia de la planilla de pago de la seguridad social. 11) Propuesta presentada. 12) Justificación de la necesidad.

MANIFESTACION DE EXCLUSIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES: EL CONTRATISTA declara que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y la ley, ni posee conflicto de interés para contratar con la E.S.E.

SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo de la secretaria de la entidad, LINA VERONICA ACOSTA LOPEZ o quien haga sus veces.

GARANTIAS: No se requieren.

Se firma en La Apartada, Córdoba a los trece (13) días del mes de abril de 2026.



AURA INES MORALES SERPA.

C.C. N°7. 1.063.275.826 de Montelíbano.
Gerente E.S.E. CAMU LA APARTADA.
Contratante.



JOSE ANTONIO ACOSTA RUIZ.

C.C. N°15.673.628.
CESUR S.A.S.
Contratista.


Proyecto / Aprobó Hernán Laguna Díaz.



E.S.E. CAMULA APARTADA
"Porque la Salud es Primero"
Nit 812002496-4

ANEXO TECNICO No. 1 - CMC-006-2026: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTACION, DE PROYECCION E IMPRESION PARA LA ESE CAMU LA APARTADA				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MONITOR DE PC COLOR NEGRO DE 23.8"	2	\$ 700.000	\$ 1.400.000
2	COMPUTADOR DE MESA, PANTALLA DE 23.8", PROCESADOR: 12th Gen Intel® Core™ i3-1215U, RAM: 8gb, Sistema operativo de 64 bits Windows 11 home, Almacenamiento: 512 Gb	2	\$ 2.600.000	\$ 5.200.000
3	COMPUTADOR DE MESA, PANTALLA DE 23.8" PROCESADOR: AMD RYZEN™ 57520U RAM: 8gb Sistema operativo de 64 bits Windows 11 Almacenamiento: 1 Tb	2	\$ 2.700.000	\$ 5.400.000
4	COMPUTADOR DE MESA PANTALLA DE 23.8", PROCESADOR: AMD Ryzen 3 3250U, RAM: 8 Gb, Sistema operativo de 64 bits Windows home, Almacenamiento de 256 Gb	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
5	PANTALLA DE 21.5", PROCESADOR: Intel® core™ i3-4160, RAM: 8 Gb, Sistema operativo de 64 bits Windows 11 pro, Almacenamiento: 512 Gb	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000



E.S.E. CAMULA APARTADA
"Porque la Salud es Primero"
Nit 812002496-4

6	PORTATIL PANTALLA DE 15.6" PROCESADOR: AMD RYZEN™ 57520U RAM: 8gb Sistema operativo de 64 bits Windows 11 Almacenamiento: 1 Tb	1	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
7	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLOR BLANCO	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
8	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR CON WIFI	6	\$ 900.000	\$ 5.400.000
9	PANTALLA PROYECTOR 150" REFLECTIVO METALIZADO ANTILUZ	1	\$ 250.000	\$ 250.000
10	PROYECTOR POWERLITE 119 W 4000 LUMENS WXGA COLOR BLANCO	1	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000
TOTAL				\$ 30.850.000